

EDITORIAL

Del viejo régimen heredamos la unidad de medida del tiempo político: el sexenio. Todo inicia y concluye con él. Todas las ilusiones al inicio y, al final, las decepciones, para volver a empezar.

En el preámbulo del tercer milenio, la ciudadanía mexicana mostró que podía cambiar un régimen de partido único de manera pacífica. Con este hecho se abrieron expectativas variadas en muchos campos, entre ellos el educativo.

El establecimiento de un grupo de transición integrado por expertos en la materia, la mayoría de ellos sin vínculo partidista con el nuevo gobierno, alimentó aún más la esperanza de que se pudieran hacer las cosas de manera diferente. Sin embargo, en poco tiempo la realidad mostró lo contrario, la inercia se impuso. Un ejemplo claro fue la forma como se elaboró el Programa Sectorial: no hubo cambio alguno respecto a la manera “tradicional” de elaborar el documento rector del quehacer educativo nacional.

El diseño e implementación de las políticas y programas educativos mantuvieron su lógica centralista. Una paradoja: aquellos que defendieron en sus plataformas políticas el fortalecimiento del federalismo y la descentralización de las políticas públicas sostuvieron, en materia educativa, políticas, programas y formas de administrar el sistema, donde el aparato burocrático central se fortaleció. En otras palabras, la SEP mantuvo la misma lógica de las épocas de la presidencia imperial.

Como iniciamos sexenio, y la esperanza muere al último, hagamos un nuevo ejercicio de fe.

Esperamos que las autoridades educativas aprecien que lo esencial es el aprendizaje y, por lo tanto, la enseñanza. Si las políticas y programas educativos no centran su atención en estos dos elementos, serán nuevas versiones de lo mismo.

En este sentido, lo primero es establecer estándares para la educación básica que reflejen lo que el país en este momento necesita para procurar su desarrollo y sirvan de parámetro para la evaluación del sistema educativo. Los estándares deben contar con un amplio consenso social. Consenso no es unanimidad pero sí anuencia de la mayoría.

La educación es tan importante que no puede quedar al arbitrio de los intereses de grupo o de partido. Mucho menos de una burocracia que lucra con un bien público. La historia reciente nos muestra instituciones débiles y deslegitimadas, fruto de la ausencia de cultura ciudadana y de profundos rezagos en materia educativa.

No se trata solamente de bajos niveles de rendimiento académico, tal y como se reportan en las mediciones internacionales, también es considerable la inequidad en la oferta educativa y el rezago acumulado; se trata también de los valores que se promueven y se adquieren en la escuela.

La administración del sistema educativo, a pesar de la descentralización iniciada hace 15 años, está marcada aún por el centralismo. Los principales programas se deciden centralmente y sin considerar a los operadores fundamentales de los mismos: supervisores, directivos, maestros y alumnos. No hay evaluación previa de los mismos, se instrumentan y, si bien nos va, se monitorean para corregir algunas de las deficiencias detectadas. La evaluación se efectúa sólo como un mero trámite administrativo para cumplir con los requerimientos de los organismos de fiscalización externa.

Los distintos programas y acciones se instrumentan como si fueran únicos, no se busca relacionarlos ni establecer las sinergias que permitan optimizar los recursos invertidos. Por ejemplo: ¿cómo se relaciona el PEC con Enciclomedia?, o ¿el fortalecimiento de las normales con el programa de lectura?, por mencionar sólo dos ejemplos.

El diseño de la política debe responder a criterios distintos. Romper con la tradición centralista implica avanzar en reconocer la capacidad de las autoridades locales de diagnosticar su realidad, establecer programas y acciones pertinentes y comprometerse con su ejecución. Por otra parte, la auténtica descentralización pasa por fortalecer a los organismos de participación social establecidos por la ley.

Reconocer que la centralización en las decisiones es una traba real y que en este momento las autoridades estatales están prácticamente atadas por la falta de recursos y por los designios federales exige replantear la distribución de funciones entre la federación y los estados. Trasladar funciones sustantivas a los gobiernos locales para que dejen de ser meros administradores de las escuelas.

Por otra parte, tal y como señala Eduardo Andere: “La política educativa federal debe orientarse fundamentalmente a integrar un sistema nacional de información educativa y un esquema de estándares por materia y nivel”.

Lograr lo anterior beneficia a todos, independientemente de quién, por razones de coyuntura, tenga la responsabilidad de gobierno.